

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-130819

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,030

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““1,030) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Ronny Alberto Iraheta Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que en fecha 22 de julio de 2019, se invitó a participar en el proceso de Libre Gestión LG-85/2019 AMST “CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS PRELIMINARES DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS SANTA TECLA 2021”, y además se subió a COMPRASAL, de acuerdo al detalle siguiente:

| INVITADOS | PRESENTO OFERTAS EL 26 DE JULIO DE 2019 |
|--|--|
| CONSULTORA ARQUITECTO INGENIERO QUIJADA ORELLANA, S.A. DE C.V. | ARQ. WALTER CISNEROS |
| ARQUITECTURA E INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V. | |
| J Y J ARQUITECTOS CONSULTORES, S.A. DE C.V. | |
| ARQ. WALTER CISNEROS | |

- III- Que en la evaluación de ofertas se recomienda adjudicar en forma total al Arquitecto WALTER CISNEROS, hasta por el monto de US\$18,000.00, por ser la única oferta y por haber alcanzado el puntaje según lo requerido en los términos de referencia, además su oferta económica está dentro de nuestro presupuesto.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar en forma total el proceso de Libre Gestión LG-85/2019 AMST “CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS PRELIMINARES DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS SANTA TECLA 2021”, al Arquitecto WALTER CISNEROS, hasta por el monto de DIECIOCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,000.00), por ser la única oferta y por haber alcanzado el puntaje según lo requerido en los términos de referencia, además su oferta económica está dentro de nuestro presupuesto.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el contrato correspondiente.**

3. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones respectivas.**
4. **Nombrar como Administradora del Contrato a la Arquitecto Laura Stephanie Morán Silva, Jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico, de la Gerencia de Cooperación e Inversión de Santa Tecla, en la Dirección General, o a quien la sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los trece días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**